



## FEDERACIÓN INSULAR COLOMBOFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

C/ Carretera General de Hoya Fría, s/nº \* 38010 - Santa Cruz de Tenerife

Telf. 922 210386

Página Web : [www.fedcolombofilatfe.org](http://www.fedcolombofilatfe.org) – Correo electrónico: [secrefitc@gmail.com](mailto:secrefitc@gmail.com)

Estimado Sr. Presidente.

**Asunto: Anillas de Nido año 2010 y Licencias Federativas año 2010.**

Consecuentes con el contenido del Artº 8/1997 de 9 de Julio de 1997. De la Ley Canaria de Deportes. Al que se acoge la Federación Canaria de Colombofilia y dado que esta Federación Insular se rige, por los Estatutos de la Federación Canaria. Le comunico que para poder tramitar las Licencias Federativas de sus afiliados correspondiente al año 2010. Deberán solicitarlas antes del 15 de enero previo pago de las mismas según corresponde a la liquidación siguiente:

Licencia Canaria - Conceptos	Absoluta	Juvenil	Infantil
Cuota Federación Canaria, anual	7, 00 €.	5, 00 €	-----
Mutualidad Deportiva	2, 20 €.	2, 20 €	1, 10 €
Cuota Federación Insular, anual	32, 50 €.	-----	-----
Total	41, 70 €.	7, 20 €	1, 10 €

**Las Anillas de Nido 2010 de la Federación Canaria, estarán a la venta a partir de día 15 de diciembre. Al precio de 0,08 céntimos de €por unidad.**

Le recordamos que los Censos deberán hacerse, (Tanto para solicitar la Licencia Canaria como para la Licencia Nacional) en el nuevo impreso de la Federación Canaria, el cual se encuentra a disposición de todos los clubes en la secretaria de la Federación Insular, o en la página Web de la Federación Canaria. [www.fedcancel.es](http://www.fedcancel.es)

Se deberá presentar cada ejemplar por quintuplicado debidamente cumplimentado con los datos del colombofílo. Poner las palomas por orden correlativo de años.

**(Importante).** No se recogerán los Censos que no estén debidamente cumplimentados.

Con el fin de que las anillas de nido 2010 de la R.F.C.E. se encuentren en nuestro poder los primeros días del mes de enero, deberán solicitarlas antes del 15 de diciembre de 2009. **A la vez tendrán que ingresar el importe de la Licencia de la R.F.C.E. y el costo de las Anillas, al precio de 0,16 céntimos de €por unidad. Le recordamos que de no hacer el pago de las anillas y la Licencia de la R.F.C.E. no podremos realizar la correspondiente petición.**

Licencia de la R.F.C.E. - Conceptos	Absoluta	Juvenil	Infantil
Cuota Federación Española, anual	17, 05 €.	6, 41 €	6, 41 €
Mutualidad Deportiva	2, 20 €.	2, 20 €	1, 10 €
Cuota Federación Canaria anual	7, 00 €.	5, 00 €	-----
Cuota Federación Insular anual	32, 50 €.	-----	-----
Total	58, 75 €.	13, 61 €	7, 51 €

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de diciembre de 2009

Filiberto González Reyes  
Secretario